

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 89 9 de marzo de 2020 CJCYL/000001-04. Pág. 10323

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

410. Comunicaciones de la Junta de Castilla y León

CJCYL/000001-04

Aprobación por la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior de Resolución, con motivo del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León para la actualización del Código Ético y de Austeridad de los altos cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de sus entidades adscritas.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR

La Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de febrero de 2020, con motivo del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León, CJCyL/000001, para la actualización del Código Ético y de Austeridad de los altos cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de sus entidades adscritas, aprobó la siguiente Resolución:

«En virtud del artículo 17 de la Ley 3/2016 de 30 de noviembre, del Estatuto de Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León que recoge la obligación de actualizar el "Código Ético y de Austeridad de los altos cargos de la administración de la comunidad de Castilla y León y de sus entidades adscritas" mostramos nuestra total conformidad con la nueva regulación propuesta».

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez